

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2022-00371564- -UNC-ME#FCE

## VISTO:

La renuncia a la Beca tipo C) de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, elevada por el estudiante Diego Nicolás Medrano;

## Y CONSIDERANDO:

Que dicha beca fue otorgada mediante Resolución Decanal Nº 1810/2023;

Que fundamenta dicha dimisión en que se modificará la forma de vinculación contractual con el Sr. Medrano; por ello,

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por el estudiante Diego Nicolás Medrano (CUIL N° 20-42184809-3) a la Beca tipo C) en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con retroactividad al 01 de abril del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.